



Informe propuesta para la celebración de un contrato de patrocinio del 2026 T100 Triatlón World Tour Pamplona-Navarra que se celebrará entre el Embalse de Allos y Pamplona, los próximos 23 y 24 de mayo de 2026 y su posterior difusión en Televisión y RRSS hasta junio de 2026.

La Dirección General de Turismo tiene entre sus competencias la promoción del turismo de Navarra. Concretamente, el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, atribuye al Servicio de Marketing y Producto Turístico tanto el diseño y gestión de acciones de promoción, publicidad y comercialización destinadas a la promoción generalista del destino y a los nichos y segmentos identificados y priorizados, como la evaluación de las solicitudes de apoyo promocional, publicitario y patrocinios conforme a criterios de retorno de la imagen turística de Navarra.

Por su parte, la Federación Española de Triatlón en calidad de socio local ha organizado para los próximos 23 y 24 de mayo entre el Embalse de Allos y Pamplona un festival multideportivo denominada 2026 T100 Triatlón World Tour Pamplona-Navarra. La prueba destacada es un triatlón amateur de 100 km que pretende actuar como motor del turismo internacional al ser retransmitido mundialmente a través de Eurosport y sus cadenas asociadas, así como por Teledeporte, tanto el día del evento como en los días posteriores. Esta misma difusión se realizará en las RRSS y la página web del evento tanto el día de la celebración como en los días anteriores y posteriores.

La Dirección General de Turismo ha establecido para este año unas condiciones generales para sus patrocinios que contemplan como uno de los criterios de valoración la adecuación a sus líneas estratégicas, que en 2026 se focalizan en los segmentos de turismo en bicicleta, enogastronomía y grandes eventos deportivos y culturales. Asimismo, se establecen una serie de requisitos mínimos para aprobar la propuesta de patrocinio, entre los que se incluye la proyección nacional o internacional del evento susceptible de ser patrocinado.

Desde la Dirección General de Turismo, esta prueba se considera de alto interés, al vincular deporte, salud y paisaje, en un evento de alto impacto mediático nacional, y sobre todo internacional, con alta capacidad para posicionar Navarra como destino para el turismo activo y deportivo. Ligar la promoción turística de Navarra como destino activo a una competición que reúne a participantes internacionales y será retransmitida a su vez a través de un canal televisivo de ámbito internacional y de ámbito especializado conlleva la posible atracción de turistas pertenecientes a mercados de nuestro interés (Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Estados Unidos), con capacidad adquisitiva media-alta e interés por el cicloturismo y turismo activo en general. La Federación Española de Triatlón buscaba un destino de las características de Navarra, y su idea de celebrar esta prueba en el mismo lugar por un periodo no inferior a 3 años.

A continuación, se explicita el proceso de negociación que se ha llevado a cabo con la Federación Española de Triatlón:

- En conversaciones mantenidas entre la Federación Española de Triatlón y la Dirección General de Turismo, se trasladó el interés en patrocinar este evento, estableciendo una cantidad de 60.000 euros (IVA no incluido), siempre que desde el Servicio de Comunicación se obtuviese el correspondiente informe favorable, basado en contraprestaciones publicitarias, así como la correspondiente tramitación administrativa y visto bueno de los servicios jurídicos e intervención del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo y su intervención delegada.
- El 18 de febrero, el Director del Servicio de Marketing y Producto Turístico, Patxi Sáenz Lazkano, se puso en contacto mediante un mensaje de WhatsApp con el representante de la Federación, Jorge García, en el que se le solicitaba hablar con él para concretar los términos del patrocinio.
- El 19 de febrero y por ese mismo medio el representante de la Federación envía un documento explicativo sobre la prueba, pero en el que no se detallaban las condiciones económicas del patrocinio.
- El 24 de febrero, el Director de Marketing y Producto Turístico, solicita por WhatsApp que se nos haga llegar la información necesaria y le envía este enlace <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/solicitud-de-patrocinios-turisticos> para realizar la solicitud formal.
- El 11 de marzo, el Director de Marketing y Producto Turístico, vuelve a enviar dicho enlace y una nueva petición para que desde la Federación se envíe la información solicitada.
- El 12 de marzo, se recibió por registro la petición de patrocinio de la Federación Española de Triatlón, en la que se demostraba una difusión promocional y publicitaria internacional del evento estimada en una cantidad de 42.950.000 de euros, si bien no se explicitaban contraprestaciones concretas equivalentes a la cantidad de 60.000 euros, para su valoración por el Servicio de Comunicación.
- El 17 de marzo, el Director del Servicio de Marketing y Producto Turístico, Patxi Sáenz Lazkano envió un mensaje por WhatsApp al representante de la Federación Española de Triatlón Jorge García, comunicándole que la documentación enviada, no se ajustaba a la información que el Gobierno de Navarra precisa para tramitar la petición de patrocinio.
- El 1 de abril el Director del Servicio de Marketing y Producto Turístico, volvió a enviar otro mensaje por WhatsApp comunicándoles que todavía no se había recibido la solicitud de patrocinio modificada.
- El 2 de abril se recibió de nuevo la documentación solicitada por valor de 494.000 euros que seguía sin ajustarse a lo pactado previamente y a los requerimientos solicitados por el Servicio de Comunicación.
- El 4 de abril se vuelve a recibir de nuevo otra propuesta, que tampoco explicita las contraprestaciones por el importe acordado, sino importes publicitarios globales en relación al impacto del conjunto del evento.
- El 10 de abril, el Director de Marketing y Producto Turístico, envió un nuevo mensaje por WhatsApp al representante de la Federación Española de Triatlón, en la que le vuelve a

exponer que la documentación recibida sigue sin ajustarse al presupuesto asumible por la Dirección General de Turismo.

- El 14 de abril se vuelve a recibir por registro una nueva solicitud, esta vez por 50.000 euros que tampoco se ajustaba a la cantidad acordada de 60.000 euros más IVA.
- Con posterioridad se volvieron a recibir, en estas fechas, nuevas solicitudes incorrectas por no cumplir las contraprestaciones publicitarias pactadas: 15 de abril, 24 de abril y el 12 de mayo.
- El 15 de mayo, se recibió la solicitud ajustada al precio y a las contraprestaciones publicitarias solicitadas por el Servicio de Comunicación y se solicitó el informe a dicho Servicio, dando inicio al correspondiente expediente administrativo.

El valor mediático del evento es muy alto (42,9 millones de euros), lo que garantiza la oportunidad y rentabilidad del patrocinio, sin embargo, se han entregado sucesivamente documentos que no se ajustaban a los requerimientos del procedimiento requeridos por el Servicio de Comunicación

Debido a esta demora en la presentación correcta de la documentación y de las contraprestaciones publicitarias, no se ha podido iniciar el expediente con mayor antelación. De la misma manera hay que considerar que las contraprestaciones publicitarias no terminan en el día del evento, sino que continúan con la redifusión del evento y su promoción en RRSS, por lo que se considera oportuno tramitar y autorizar este patrocinio turístico.

Además, del evento de la carrera, la Federación Española de Triatlón se compromete a ejecutar las siguientes contraprestaciones:

- El locutor de Eurosport basará sus comentarios durante la retransmisión en la información aportada desde la Dirección General de Turismo de Gobierno de Navarra, poniendo énfasis en los recursos turísticos y municipios por donde pasará la carrera.
- Entrevista en directo de dos minutos a la consejera de Cultura, Deporte y Turismo, Rebeca Esnaola.
- Programa especial de resumen de 15 min en Teledporte de TVE post evento (28 o 29 de mayo) y una redifusión posterior en fecha por determinar. Previsión de audiencia de 30.000 espectadores.
- Artículos para prensa online con mención textual a nuestro territorio e imagen de marca Turismo de Navarra en las versiones digitales de Marca y AS en la previa del 22 de mayo y en la crónica de los días 23/24 de mayo.

- La inclusión del logo de Turismo de Navarra que redirija a la landing de turismo activo de VisitNavarra.es en su página web. 26.246 visitas a la web del evento desde noviembre de 2025.
- Presencia en guía de atletas (logo, bienvenida por parte de la consejera de Cultura, Deporte y Turismo Rebeca Esnaola, anuncio en A4 proporcionado por Turismo).
- Branding en el evento. Presencia de la marca a través del logo en diferentes soportes: trasera de entrevistas, trasera de entrega de premios, photocall, arco de meta LED, LED perimetral.
- Calendario detallado con el número y formato de publicaciones para RRSS, que tendrán lugar antes, durante y después del evento. Con menciones específicas en los copios para redes e inclusión del logo en los contenidos audiovisuales. Posibilidad de publicaciones compartidas. De media, los eventos T100 en 2025 recibieron entre 35 y 40 millones de visualizaciones en X, Facebook, Instagram, LinkedIn y medios propios y las cuentas @t100 suman más de 800.000 seguidores. Por su parte, las redes de la FETRI suman 162.000 seguidores.
- A continuación, se desglosan las contraprestaciones publicitarias que justifican el precio de adjudicación del patrocinio:
 - Emisión en TV, por valor de 40.000 euros.
 - En Eurosport, el día del evento, más 20 horas garantizadas posteriores al evento.
 - Además se difundirá el evento con posterioridad, en las siguientes cadenas asociadas: TNT Sports, Max y Discovery +.
 - En Teledporte, los días 28 y 29 de mayo y una redifusión en fecha por concretar.
 - Presencia en soportes digitales: 8.000 euros.
 - Branding del evento: 7.000 euros.
 - Contraprestaciones en RRSS, por valor de 5.000 euros hasta el 1 de junio.

Por ello se considera conveniente suscribir un contrato de patrocinio institucional entre la Dirección General de Turismo y la Federación Española de Triatlón, mediante el que el Gobierno de Navarra será considerado patrocinador y se obtendrán una serie de contraprestaciones publicitarias. Entre ellas, la

posibilidad de promocionar Navarra como destino de turismo activo gracias, sobre todo, a la retransmisión en Eurosport, sus cadenas asociadas y Teledeporte, a millones de espectadores.

Justificación del procedimiento de contratación

La Federación Española de Triatlón, con NIF Q0878004A, es la organizadora a nivel local del 2026 T100 Triatlón World Tour Pamplona-Navarra, que se celebrará el 23 y 24 de mayo entre el Embalse de Allos y Pamplona. Por tanto, la propia naturaleza del contrato que se plantea no hace posible la concurrencia al ser una empresa o profesional determinado, en este caso la Federación Española de Triatlón, la única que puede ejecutarlo.

Así, la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos contempla en su artículo 75.1.c la posibilidad de emplear en estas situaciones como tipo de procedimiento de adjudicación el procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

Además, para estos casos concretos en los que no sea posible la concurrencia, establece en el artículo 75.4 que no será precisa la participación de la Mesa de Contratación ni la utilización de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra para la recepción de la oferta, y que se podrá proceder en un único acto a la aprobación del expediente, la aprobación del gasto y la adjudicación del contrato.

Condiciones de ejecución e importe del contrato

Las condiciones de ejecución del contrato de patrocinio vienen establecidas en los pliegos reguladores del contrato que han sido aceptados por la Federación Española de Triatlón, y que forman parte de este expediente.

El coste del patrocinio asciende a 60.000 euros, más IVA, lo que supone un gasto total de 72.600 euros, IVA incluido. Esta obligación se financiará con cargo a la partida A30002 A3200 2262 432100, denominada "Programa de publicidad, difusión y comunicación", de los Presupuestos Generales de Navarra 2026, que cuenta con el crédito suficiente y adecuado.

Las contraprestaciones publicitarias que obtendrá el Gobierno de Navarra figuran en el anexo 1 de los pliegos reguladores.

El Servicio de Comunicación ha informado, con fecha 20 de mayo, que la valoración económica de estas contraprestaciones alcanza los 60.000 euros, más IVA, que suponen el coste del patrocinio.

En consecuencia, se propone a la directora general de Turismo que dicte una resolución por la que se adjudique el expediente de contratación del patrocinio del 2026 T100 Triatlón World Tour Pamplona-Navarra, que se celebrará los próximos 23 y 24 de mayo entre el Embalse de Allos y Pamplona; se autorice y disponga un gasto total de 72.600 euros; y se adjudique el contrato a la Federación Española

de Triatlón, con NIF Q0878004A, con dirección electrónica habilitada alicia.garcia@triatlon.org, y con domicilio social en la calle Ferraz 163 28008, de Madrid.

Pamplona, a 22 de mayo de 2026

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
MARKETING Y PRODUCTO TURÍSTICO

Patxi Sáenz Lazkano

Conforme:

La intervención delegada.